BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 38 FECHA 23-marzo-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 3/2015 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM – EJERCICIO 2015

VISTOS La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 171 de fecha 24 de noviembre de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ad Referéndum Ejercicio 2015, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la "Adquisición de Materiales de Construcción para el Banco Nacional de Fomento" en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución Nº 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015 en el cual se halla incluido el Programa Anual de Contrataciones Ad Referéndum Ejercicio 2015; la Resolución Nº 2 Acta 7 de fecha 14 de enero de 2015 del Consejo de Administración por la cual autorizó el llamado y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 3/2015, "Adquisición de Materiales de Construcción para el Banco Nacional de Fomento"; el informe C.E.O. Nº 16/2015 de fecha 16 de marzo de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; la oferta presentada por la firma **CEPORT S.R.L.**; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E.O. Nº 16/2015, recomienda adjudicar el Lote Nº 3 "Cemento" a la firma CEPORT S.R.L. la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 3/2015, "Adquisición de Materiales de Construcción para Banco Nacional de Fomento", por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas de la convocatoria y declarar desierto los lotes Nº 1 "Varios" y 2 "Maderamen" de acuerdo al Art. 30 inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; lo establecido en los Artículos 26, 27 y 28° de la misma Ley; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 3/2015, "Adquisición de Materiales de Construcción para el Banco Nacional de Fomento", de conformidad al informe C.E.O. Nº 16/2015 de fecha 16 de marzo de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **CEPORT S.R.L.** el Lote Nº 3 "Cemento", en la modalidad de contrato abierto, conforme a la propuesta de adjudicación y a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 11.090.000.- (guaraníes once millones noventa mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un monto máximo de G. 19.980.000.- (guaraníes diecinueve millones novecientos ochenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por un periodo de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación y a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 3/2015, "Adquisición de Materiales de Construcción para el Banco Nacional de Fomento", cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los Señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con las firmas adjudicadas en el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 2 inserta en el Acta 7 de fecha 14 de enero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farida 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 3/2015 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM – EJERCICIO 2015 **(Cont. 2)**

Art. 4°) Autorizar a la Dirección Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución.------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Declarar desierto los Lotes Nº 1 "Varios" y Nº 2 "Maderamen" de acuerdo al Art. 30 inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art. 7°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración la realización de un nuevo llamado para los Lotes declarados desiertos en el Artículo 6°) de la presente Resolución.----------

Art. 8°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 9°) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. BOMARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 172 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 38 FECHA 23-marzo-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 3/2015 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM – EJERCICIO 2015 **(Cont. 2)**

ANEXO

Oferente: CEPORT S.R.L.

3- CEMENTO											
Item	Descripción del Bien	Códigos de Catálogo	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total mínimo (IVA incluido) G.	Precio Total máximo (IVA incluido) G.
1	Cemento PZ - 50 Kg	30111601-002	Yguazu	Nacional	Unidad	Bolsa de 50 Kg	200	360	55.000	11.000.000	19.800.000
2	Cemento blanco 1kg	30111601-001	Max blanco	Nacional	Unidad	Bolsa de 1Kg	15	30	6.000	90.000	180.000
PRECIO TOTAL GUARANÍES										11.090.000	19.980.000

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farida 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103